



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

| RADICADO | CLASE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | AUTO | FECHA AUTO | CUADERNO |
|---------------|---------------|----------------------------|--|-----------|------------|----------|
| 2019-00251-00 | MONITORIO | WILDER JOSUE PACHECO LLAIN | CONSTRUCCIONES Y EDIFICIOS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CONSTRUEDIFICIOS S.A.S. | SENTENCIA | 03/11/2021 | 1 |

Para notificar a las partes, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado, por el término de un (1) día, hoy (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.

GABRIEL EDUARDO GOMEZ ABRIL

SECRETARIO